

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 160

LEGISLADORES

Nº 255

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P.
INFORME S/ LAS ACCIONES TENDIENTE PARA QUE LA PROVINCIA CUENTE CON
CARTAS DE PELIGROSIDAD GEOLÓGICA.

Entró en la Sesión de: 28 JUN. 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap

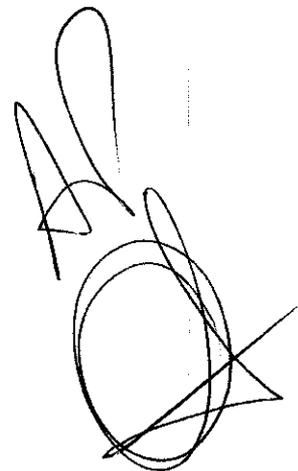
Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

AB 213/12

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, inicie las acciones tendientes para que la Provincia cuente con Cartas de Peligrosidad Geológica.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

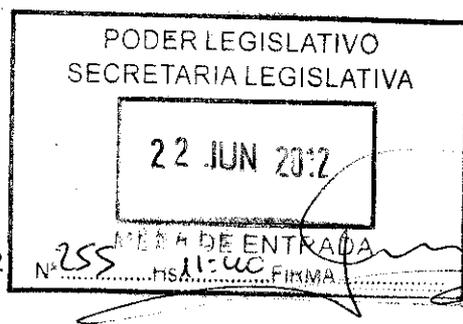
A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a large circle, located in the bottom right corner of the page.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

FUNDAMENTOS



Sr. Presidente.

A los efectos de fundamentar el presente proyecto, voy a referirme y/o hacer mención a algunos acontecimientos históricos y a otros tantos más recientes, ocurridos en la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, los cuales serán adjuntados al mismo citando la fuente y/o el origen de los mismos.

En primer lugar y como es sabido por todos; se suceden acontecimientos naturales en todo el mundo permanentemente, no hace demasiado tiempo nos tocó muy de cerca la erupción del volcán trasandino CHALTEN, y otrora la erupción de otro volcán el HUDSON, no menos importantes son los movimientos sísmicos de baja magnitud que se suceden a diario en nuestro país, sin ir más lejos los propios; y aquí voy a mencionar datos estadísticos históricos.

El primero de febrero del año 1879, se produjeron una serie de fuertes temblores, sentidos en toda la Provincia de Tierra del Fuego, causando alarma y daños menores, tuvo una intensidad máxima estimada de 8 grados en la escala Mercalli y una magnitud de 7,3 grados en la escala de Richter...

El 19 de noviembre del año 1907 un fuerte sismo afectó a la Ciudad de Ushuaia y la localidad de Punta Arenas en Chile, con una intensidad que alcanzó los 6 grados en la escala de Mercalli.

El 17 de Diciembre de 1949; se produjo el terremoto más importante del Sur Argentino, con epicentro al Oeste de la Isla de Tierra del Fuego, y afectó no solamente a la población de la Isla, sino también a las ciudades ubicadas más al Norte, principalmente Río Gallegos. Las réplicas continuaron durante el mes de Enero del año siguiente. La intensidad máxima estimada fue de 8 grados y una magnitud de 7,8 grados en la escala de Richter.

El 30 de Enero de 1950, ocurrió un fuerte temblor en el Estrecho de Magallanes, afectando a toda la Provincia de tierra del Fuego y extremo Sur de Chile, en particular la ciudad de Punta Arenas,, la intensidad máxima alcanzo los 6 grados y una magnitud de 7,0 en la escala de Richter.

El 4 de Agosto del año 2003, se reportaron serios daños en las construcciones de las Bases Militares de las Islas Orcadas, generando un TSUNAMI, deslizamiento de laderas y Glaciares en el Cerro MOSSMAN. La intensidad máxima alcanzada fue de 7 grados, con una magnitud de 7,5 grados en la escala de Richter. Fuente SEGEMAR(Servicio Geológico Minero Argentino); INPRES (Instituto Nacional de Previsión Sísmica).

Asimismo y a los efectos de enriquecer el proyecto vamos a adjuntar

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”

Mariano Néstor MARTINEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

información referida a los últimos 50 sismos registrados en la República Argentina, todos ocurridos desde el primero de junio hasta el día 6 del mismo mes, información registrado por la red de acelerógrafos con la que cuenta el INPRES, los cuales monitorean permanentemente.

Los desastres Naturales suceden, nunca se sabe dónde; cuando; de que magnitud, estar preparados y educados es la mejor defensa que una sociedad tiene, cuando se está organizado para lo impredecible, sucesos funestos que comprometen la Vida o la Salud de las personas, destruyendo bienes e infraestructura de servicios que alteran la actividad normal de una sociedad, obligando a los Poderes Públicos a actuar con intervención humanitaria, pero todo sin planes de contingencia, adecuados al suceso, de hecho no se pretende generar pánico o miedo en la población, pero no debemos tampoco olvidar que cuando estas cosas suceden como lo de HAITI o lo que ocurrió en CHILE, se llenan páginas y páginas de diarios; revistas; etc. Funcionarios de toda índole opinando de lo ocurrido en medios radiales y televisivos, pero no se legisla al respecto y no se generan los planes de contingencia, no se educa, como si ocurre en la Provincia de San Juan, desde la escuela primaria.

Prepara y educar o concientizar a la ciudadanía, no significa infundir temor, solo transmitir conocimientos básicos para saber diferenciar los acontecimientos naturales; al respecto haremos una pequeña introducción en la diferenciación de los mismos; la clasificación más común es en orden a su origen, que las agrupa en naturales y antrópicas, ambas pueden ser de manifestación lenta o súbita, entre las naturales de manifestación lenta tenemos; SEQUÍA; DESERTIFICACION; PROCESOS EROSIVOS/SEDIMENTARIOS; INCENDIOS FORESTALES; INUNDACIONES; TEMPORALES; ERUPCIONES VOLCÁNICAS, y en las de manifestación súbita tenemos; TERREMOTOS; MAREMOTOS; DESLIZAMIENTOS; ALUVIONES; ETC. Y en las antrópicas o tecnológicas tenemos: La contaminación Ambiental; las epidemias, la salinización de suelos y las tecnológicas como son las fallas en los servicios esenciales; explosiones; incendios urbanos e industriales etc.

Posiblemente me haya extendido en las fundamentaciones, pero creemos profundamente en la necesidad de que la Provincia cuente, con Cartas de Peligrosidad Geológica, podríamos enumerar cada una de las cartas de peligrosidad geológica que casi en todas las Provincias y Localidades Patagónicas se han hecho, pero a los efectos del conocimiento de mis pares haremos referencia de los mismos en trabajo de comisión.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de Resolución.

Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



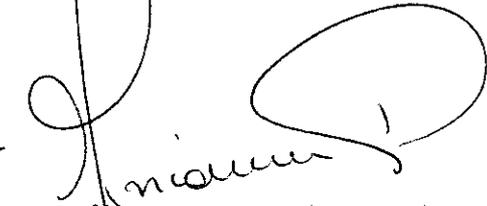
“2012 en memoria de los Héroes de Malvinas”

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del área correspondiente, inicie las acciones tendiente para que la Provincia cuente con cartas de peligrosidad Geológica.

Artículo 2°.- Regístrese; comuníquese y archívese.


Reinako Héctor TAPIA
Legislador
Poder Legislativo


Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”